

## EL PROCESO DE REFORMA DE LA OCDE

LUIS CARDERERA SOLER\*

El proceso de reforma de la OCDE adquiere impulso como consecuencia de un documento sobre desafíos y objetivos estratégicos de la OCDE, elaborado en octubre 2001 por el Secretario General. En su documento, el Sr. Johnston, plantea la necesidad de corregir y centrar la imagen de la OCDE ante la opinión pública y los líderes políticos. Proponen establecer un mecanismo para priorizar la agenda de trabajo y sugiere revisar la composición y utilidad del excesivo número de comités y grupos de trabajo. Asimismo destaca la importancia del trabajo multidisciplinar y el reto que ello supone para la arquitectura de la OCDE, llamando la atención sobre el tema fundamental de su participación en la gobernanza global. Finalmente se pregunta qué hacer con los países no miembros y con las demandas de adhesión, que van a plantear el reto de la ampliación de la OCDE y la modificación de sus métodos de trabajo.

En síntesis, la reforma de la OCDE se apoya en tres elementos básicos:

- La necesidad que siente toda organización de preguntarse por su razón de ser y justificar su existencia, en términos de utilidad de su trabajo para los miembros. De ahí el cuestionamiento de objetivos y definición de prioridades.
- La escasez de recursos económicos y poca voluntad de los miembros de ampliar sus contribuciones, lo que lleva a plantear un ejercicio de presupuestación en función de prioridades, ya que resulta imposible atender todos los frentes. Como consecuencia lógica se abre también el debate sobre si se deben eliminar determinadas actividades y sus correspondientes comités.
- Al complejo de exclusivo club de ricos, se contraponen la necesidad de ampliar la base de miembros, ante la existencia de varias candidaturas y el deseo de incorporar a nuevos países de importancia creciente como Rusia y China.

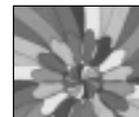
Lanzado el ejercicio se han ido creando una serie de grupos, que han trabajado con propuestas de sus Presidentes o en base a estudios encargados a consultorías.

*Un primer grupo* se encargó de la selección de prioridades y del establecimiento de un mecanismo denominado «Programa de planificación y gestión», que vincula actividades con presupuesto. Esto es, no se puede desarrollar ninguna iniciativa si no está presupuestada. Los miembros deben orientar el gasto hacia los programas que más les interesan y a su vez, la elaboración del presupuesto implica ya una selección de prioridades. Este nuevo mecanismo está siendo utilizado para preparar el presupuesto del bienio 2005-2006.

*El segundo grupo* de trabajo se centró en el análisis de la estructura de comités, cuestionándose el excesivo número existente y la posibilidad de eliminar algunos. Para esta cuestión se encargó un informe a una consultoría. El denominado informe Nicholson analiza la estructura de trabajo actual de la Organización, aunque al final, en sus conclusiones resulta bastante conservador sobre la estructura existente, no encontrando excesivas disfunciones. En realidad, un cambio radical en la estructura actual no vendría impuesto por tanto por defectos de organización sino más bien como consecuencia de una recalibración de las prioridades de los estados miembros.

Como complemento de este tema está el informe del Embajador de Finlandia Sr. Julin, sobre el papel de la OCDE en la arquitectura global, que contiene una interesante reflexión sobre las posibilidades de la OCDE, pero que aún no ha producido resultados concretos. Como anejo a su informe incluye un análisis de los trabajos en curso en las distin-

\* Consejero Económico y Comercial. Jefe de la Oficina París-OCDE.



SECCION  
ESTADISTICO-  
INFORMATIVA

tas áreas de la OCDE, destacando posibles duplicidades o complementaridades entre unos comités y otros. El informe es en todo caso una interesante y detallada descripción y su lectura supone una rápida y descriptiva entrada en las labores de esta Organización.

*El tercer grupo de trabajo se constituyó para reformar la estructura sobre el desarrollo dentro de la Organización, con la idea de crear una verdadera unidad o centro directivo sobre el desarrollo. No se ha llegado aún a resultados conclusivos en esta área.*

Después de dos años de trabajo la reunión del Comité Ejecutivo en Sesión Especial del mes de noviembre de 2003 ha permitido hacer un estado de situación del proceso de reforma.

Respecto a la simplificación de trabajo y reestructuración de comités, siguiendo las orientaciones del informe Nicholson el Secretario General ha propuesto suprimir en el bienio 2005-2006 las cuatro actividades con menos grado de preferencia en las respuestas al cuestionario sometido al respecto: construcción naval, acero, transporte marítimo y turismo. Todos fueron conscientes y aceptaron que las limitaciones presupuestarias no permiten abarcar un número excesivo de temas y que habrá que renunciar a algunos.

Respecto a la ampliación, aunque no se ha logrado una absoluta unanimidad de criterios, que permita generar un mandato claro, al menos se empieza a aceptar un enfoque favorable a un máximo de 40 ó 45 miembros para finales de esta década. Se considera que se ganará en legitimidad política, lo que se pueda perder en eficacia. Lógicamente todos los que se mostraron favorables a la ampliación reconocieron que esta no se podrá llevar a cabo hasta que no se haya finalizado el proceso de reforma, ya que una ampliación sin más podría dificultar el desarrollo y eficacia del trabajo en la OCDE.

También se empiezan a perfilar los criterios a tener en cuenta en relación con los países candidatos. Tradicionalmente en la OCDE se han utilizado los criterios de beneficio mutuo y miembro importante. En el debate ha aparecido como nuevo criterio el de valores comunes, (*like-mindedness*) haciendo referencia al sistema democrático, los principios de la economía de mercado y el respeto a los derechos humanos y sociales, entre otros.

Otro criterio adicional enmarcado en la genérica denominación de consideraciones globales parece recoger la diversidad geográfica y sería empujado por EEUU para apoyar la candidatura de Israel. La UE por su parte, como resulta evidente, vino a defender la inclusión de todos los países candidatos a la ampliación.

Respecto a la toma de decisiones todos comprenden que en una organización de más de 40 miembros es muy difícil funcionar exclusivamente por consenso, solo EEUU se resiste a perder el derecho de veto. Se empieza a abrir camino la idea de aceptar decisiones, que no tengan carácter político, mediante una mayoría cualificada de dos tercios, si bien antes habrá que intentar lograr el consenso. Se sugirió establecer este mecanismo con carácter transitorio y a prueba.

En síntesis, las discusiones sobre la reforma de la OCDE parecen centrarse ya en temas concretos. Habrá que ver si el proceso ha avanzado lo suficiente para que en mayo del 2004, con motivo de la Reunión Ministerial anual, se puedan adoptar decisiones definitivas.



**S E C C I O N**  
**ESTADISTICO-**  
**INFORMATIVA**